**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

# AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE LA SUBDIRECTORA DE CENTRO

### CONSIDERANDO

Que la ordenadora del gasto, subdirectora del Centro del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar once (11) personas el siguiente objeto igual: *"Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional integral en el centro comercio y servicios para la estrategia CampeSENA en el área determinada en la vigencia 2026".*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 2154 de 2024.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto, subdirector de centro comercio y servicios de la Regional Risaralda en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval del subdirector de centro que lidera el proceso; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 2626.

En consecuencia, esta subdirección de centro.

### AUTORIZA

A contratar los servicios de once (11) personas (Técnico, Tecnólogos o Profesionales) con el siguiente objeto igual: *"Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional integral en el centro comercio y servicios para la estrategia CampeSENA en el área determinada en la vigencia 2026".*

Dada en Pereira,

**Número de Autorización: 006**

Liliana López L. Firmado digitalmente por LOPEZ LOPEZ LILIANA

**LILIANA LÓPEZ LÓPEZ**
**Subdirectora (E) del Centro de Comercio y Servicios**

Revisó: Ana Maria Alonso Garzon - Abogada Gestión Contractual

Proyectó: Sandra Paola Hurtado Jordán – Profesional Gestión Contractual